

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

27 CARRERAS PROFESIONALES

16 FEBRERO MODALIDADES

02 MARZO SELECCIÓN GENERAL

PROCESO DE ADMISIÓN 2025 - II

INFORMES E INSCRIPCIONES:
LUNES A VIERNES (Mañana) 08:00 am - 01:00 pm
LUNES A VIERNES (Tardes) 03:00 pm - 05:30 pm

983348430 | 970003413 | 954734170 | 973003343

¡UNHEVAL. PARA LOS MEJORES!



Pág.2

OBRAINSA EXIGE S/9.4 MILLONES AL GOREHCO

Empresa y Gobierno Regional de Huánuco en arbitraje por liquidación del Hospital Regional Hermilio Valdizán



Pág.6

MEDICINA LEGAL HUÁNUCO EN CRISIS

Por falta de presupuesto despiden a peritos, psicólogo, arqueólogo y otros profesionales

Hospital Carlos Showing listo para ser unidad ejecutora

Pág.3



Pág.5

EN BUSCA DE JUSTICIA

► Padre de universitario que fue hallado muerto tras una intervención policial en Amarilis: "Hace ocho años busco justicia para mi hijo".

► Fiscalía está solicitando 20 años de cárcel para ambos agentes por el delito de homicidio calificado por ferocidad

POLICÍA INVESTIGADO POR CORRUPCIÓN ES INTERNADO EN PENAL DE POTRACANCHA Pág.5

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

MATRÍCULAS ABIERTAS 2025

INICIO DE CLASES 17 DE MARZO

HUÁNUCO | TINGO MARÍA | UCAYALI

MATRICÚLATE AHORA!

Obrainsa y Gorehco en arbitraje por liquidación del Hospital Regional HV

Consortio pide S/ 9.4 millones, pero el gobierno regional reconoce solo S/ 2.7 millones

El Consorcio Obrainsa - Joca, que ejecutó el "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco Nivel III", planteó un proceso de arbitraje contra el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), por no haberse conciliado el monto final de la liquidación técnica financiera, por la conclusión y entrega de construcción de la nueva infraestructura con el equipamiento correspondiente del referido nosocomio.

El motivo por el cual Obrainsa planteó una demanda es que, reclama la suma de 9'460,010.78 soles, por los gastos que supuestamente incurrió en la ejecución de la obra, lo cual no es reconocido por el Gobierno Regional, ya que considera



que los gastos incurridos y que son reconocidos a la empresa Obrainsa, es una cifra mucho menor que solo asciende a la suma de 2'739,493.63 soles.

Tu diario, intentó acceder a la información en detalle sobre las dos valorizaciones realizadas por cada una de las partes, pero lamentablemente por la reserva

de este proceso arbitral no se accedió al detalle de las pretensiones de la empresa, como tampoco lo que el Gobierno Regional Huánuco ha reconocido en la liquidación técnica

financiera.

El proceso que está a cargo de un centro de arbitraje, fue planteado por el Consorcio Obrainsa - Joca, que ganó la licitación para la ejecución del proyecto durante la gestión regional de Luis Picón Quedo, pero el inicio formal de la construcción se recuerda el 1 de junio de 2017 en la gestión de Rubén Alva Ochoa. Finalmente la conclusión y entrega se cumplió el 28 de mayo de 2021 en la gestión de Juan Alvarado Cornelio, durante la etapa muy cruenta del Covid-19.

Se recuerda que, en el proceso de construcción se presentaron diversos problemas, como que al poco tiempo de haberse iniciado su ejecución tuvo

que paralizar por varios meses ante las filtraciones de agua, lo que derivó en nuevos estudios a cargo de una consultora, como también que la supervisora a cargo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, fue retirada por sus excesivos requerimientos económicos e incumplimientos en la conformación del equipo técnico, entre otras irregularidades que fueron denunciadas y que se desconoce cómo se resolvieron finalmente.

Tu diario ALGO +
Mediante carta notarial ingresada el 29 de diciembre del 2022, el Consorcio Obrainsa - Joca, ha resuelto el contrato que tenía con el Gobierno Regional Huánuco, debido a que, la entidad no les pagó el monto que corresponde a la liquidación de la obra.

Gerente del Gorehco: "Gobernador a veces está pidiendo como limosnero ante el MTC"



En una conferencia de prensa realizada en la sede del Gobierno Regional Huánuco, el gerente

general, ingeniero Ronald Acuña Sobrado, reconoció que el gobernador regional a veces se ve obligado

a solicitar la atención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para asegurar el cumpli-

miento de los compromisos asumidos en carreteras, así como en otros sectores como Educación, donde también reclama atención para Huánuco.

En respuesta a la propuesta pública de Roberto Refulio Huaccho de organizar y acatar un paro de protesta contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones debido a los reiterados incumplimientos en las licitaciones de importantes carreteras para Huánuco, Acuña Sobrado expresó que primero se deben agotar los mecanismos de diálogo. Además, mencionó que en noviembre está prevista la visita de la presidenta de

la República, Dina Boluarte, quien debe llegar con resultados concretos.

Uno de los casos preocupantes señalados fue la licitación para el mantenimiento de la Carretera Central, que se había postergado para el lunes 27 y continuó siendo aplazada, fijándose como nueva fecha el 30 de enero. Esta situación resulta preocupante para la actual gestión regional, con un gobernador regional molesto que ha transmitido su malestar al Go-

bierno Nacional.

Acuña Sobrado indicó que, durante la presente semana, el gobernador regional, Antonio Pulgar, se encuentra en la ciudad de Lima cumpliendo diversas actividades, entre las cuales se incluyen averiguaciones y gestiones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como en Provias Nacional.

Finalmente, hizo un llamado a todos los sectores, como la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, los emprendedores, los alcaldes y otros sectores sociales, para unirse en este propósito y también ejercer presión sobre el Gobierno Nacional.

Puesto de salud La Esperanza atenderá en loca de contingencia

Por riesgo de colapso de la antigua infraestructura que está en condición de inhabitable

Al haberse comprobado que el puesto de salud de La Esperanza en el distrito de Amarilis se encuentra en condición de inhabitable, en riesgo de colapso, han determinado que debe procederse a su inmediato traslado a otro local. Es a uno de los espacios no usados del hospital de contingencia, según anunció el director de la Red de Salud Huánuco, cirujano dentista Luis Alberto Macha Aiquipa.

Explicó que, con tal propósito conjuntamente con el director regional de Salud, y con la benevolencia del director del Hospital Regional Hermilio Valdizán se procedió a ubicarse el área en el cual funcionarán con 35 ambientes que habilitaron, lo que implica que mejorarán la forma como desarrollaban en el local en emergencia.

Detalló que, el traslado inició el martes y debe culminar el sábado 1 de febrero, por lo cual



la atención a la población del centro poblado La Esperanza reiniciará con toda normalidad el día lunes 3 de febrero.

Asimismo, manifestó que solicitan al director del nosocomio regional para la transferencia de algunos equipos que se encuentran en buen estado y que no son usados, para que puedan darle utilidad en el puesto de salud de La Esperanza.

BRECHAS. Respecto al diagnóstico que tiene sobre el estado situacional de la Red de Salud Huánuco, Macha Aiquipa manifestó que tienen un 30% de déficit de personal asistencial, y que en la infraestructura también una gran falta por cuanto hay muchos establecimientos creados en los pueblos que funcionan en locales muy antiguos, que se encuentran muy deteriorados por lo cual deberán

elaborarse proyectos para la construcción de nuevos espacios.

Finalmente, manifestó que, la dotación de medicamentos en la Red de Salud Huánuco, es la adecuada, que inclusive realizan la programación para la adquisición de nuevos lotes para el presente año, de tal modo que se pueda asegurar todo el año 2025, y los primeros meses del 2026, sin mayores inconvenientes.

Sunass: "Paga primero, reclama después" no es válido en Seda Huánuco

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) capacitó a los equipos encargados de atención al usuario de la EPS Seda Huánuco S. A. y las unidades operativas de Leoncio Prado y Aucayacu, sobre la normativa de atención en los reglamentos de la calidad y de reclamos.

La cita profundizó la cita profundizó los tipos, etapas, plazos y procedimiento de reclamos. "Para el regulador es importante fortalecer las capacidades de la EPS y promover la correcta aplicación de la normativa de atención al usuario", señaló la jefa (e) de la Sunass en Huánuco, Daysi Montero Matos.

Montero destacó

que, durante el proceso de reclamo, el "paga primero, reclama después" no es válido y que, si la empresa exige la cancelación del recibo reclamado, el usuario puede presentar una queja.

"De esta forma, se busca evitar la vulneración de los derechos de los usuarios en el ámbito de cobertura de la empresa prestadora de los distritos de Amarilis, Huánuco, Pilloco Marca, Tingo María y toda la región", refirió.

La asistencia técnica estuvo a cargo de especialistas del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de los Usuarios de los Servicios de Saneamiento (Trass) de la Sunass.



Hospital Materno Infantil Carlos Showing listo para convertirse en unidad ejecutora



Luis Alberto Macha Aiquipa, cirujano dentista y director de la Red de Salud Huánuco, anunció que se ha logrado subsanar la última observación planteada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para autorizar el funcionamiento del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari como Unidad Ejecutora.

Detalló que la observación se refería a la creación de 13 plazas administrativas necesarias para el funcionamiento óptimo de la unidad. Tras resolver esta observación, se emitió el informe correspondiente al MEF, estimándose que en marzo la unidad empezará a funcionar.

Cabe recordar que la creación de la Unidad Ejecutora Hospital Materno Infantil Carlos

Showing Ferrari fue promulgada en la Ley General del Presupuesto de la República 2024, lo que implicaba su implementación durante el año pasado. Con la autorización del MEF, el hospital comenzará a operar próximamente.

Respecto al estado epidemiológico en el primer mes del año, Macha Aiquipa afirmó que enfermedades como el dengue no

muestran incrementos significativos de casos en las zonas endémicas. Además, en la capital departamental no se registró ningún caso autóctono, a diferencia de años anteriores en que se presentaban casos en Amarilis, Huánuco y Pilloco Marca.

En cuanto a las infecciones respiratorias y el temor a un supuesto rebrote de Covid-19, Macha Aiquipa expresó que los establecimientos de salud no han reportado incrementos de casos, por lo que hizo un llamado a la tranquilidad.

La prioridad de destrabar las obras paralizadas

A fin de avanzar en el cierre de brechas a nivel nacional, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrián, y el nuevo consejo directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) acordaron promover en el presente año, el trabajo articulado y la asistencia técnica para lograr el destrabe de obras.

Es que la paralización de obras públicas es un problema crónico que afecta tanto al desarrollo económico como a la calidad de vida de millones de peruanos. La necesidad de destrabar proyectos e iniciativas de infraestructura es una prioridad.

La paralización de obras, además, perpetúa la desigualdad al impedir que las comunidades más necesitadas accedan a servicios básicos como agua potable, educación, salud y transporte.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei), el 25.2% de la población peruana vive en condiciones de pobreza, con regiones rurales especialmente afectadas. Sin infraestructura funcional, estas cifras difícilmente podrán reducirse.

Para que el destrabe de obras sea efectiva, es imprescindible la articulación entre instituciones. La invitación del Ejecutivo al Poder Judicial y a la Contraloría

a sumarse a este esfuerzo resulta pertinente, ya que muchas paralizaciones tienen origen en problemas legales o administrativos. Litigios por terrenos, denuncias por corrupción y trabas burocráticas han sido históricamente los principales obstáculos.

El papel de los gobiernos regionales y locales también es determinante. Según la Contraloría, a finales del 2024 se contabilizaban más de 1,500 obras públicas paralizadas, con un valor aproximado de 20,000 millones de soles. Muchas de estas se hallan bajo la responsabilidad de instancias subnacionales, en las que la falta de capacidad técnica y la corrupción han sido problemas recurrentes.

Destruir proyectos no debe limitarse a concluir obras pendientes, sino a planificar infraestructura con un enfoque de sostenibilidad y equidad. Esto implica priorizar proyectos en regiones históricamente desatendidas y garantizar que estos respondan a las necesidades reales de la población. Finalmente, el éxito de esta iniciativa dependerá de la voluntad política y de un liderazgo firme del Ejecutivo.

En un país donde la percepción de ineficiencia estatal es alta, cumplir con este compromiso no solo significará mejorar la infraestructura, sino también recuperar la confianza ciudadana.

Apre(he)nder sobre el cuidado del ambiente



Por:
**Roy F.
Cárdenas
Velarde***

Siempre comento a mis estudiantes que uno cuida y protege lo que conoce. La noción de alguna institución o bien jurídico determina el punto de partida para lo que se pretende proteger, y ello no es ajeno al tema ambiental.

Con base en su noción del Ambiente, el Estado despliega acciones a fin de conservarlo y prevenir cualquier actividad que ponga en riesgo su integridad, para así garantizar el goce pleno y efectivo de nuestro derecho a un ambiente equilibrado y adecuado.

En lo que respecta a la ciudadanía, a la que también le alcanza el deber de proteger y conservar el ambiente, le resulta importante conocer todo lo que conlleva el entorno que lo rodea, y no me refiero solo al entorno natural, sino también a aquel creado por el hombre que también es protegido por el Estado.

Tan así es de importante dicho conocer, que cada 26 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, cuya fecha tuvo su origen en el Seminario Internacional de Educación Ambiental, realizado en 1975 en Belgrado, Serbia, que contó con la participación de más de 70 países.

¿Qué debemos entender por educación ambiental? La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente, lo define como un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

Durante mi infancia tuve contacto con plantas, sus frutos y animales, y por eso entiendo la importancia que representan hoy en día los zoológicos, espacios donde los niños, niñas y adolescentes pueden entrar en contacto y conocer sobre determinados animales, algunos de estos en peligro de extinción. Aunque parezca exagerado, resulta increíble saber que hay niños, niñas y adolescentes que desconocen la procedencia de algunos frutos o de ciertos animales.

Si bien la docencia universitaria me ha permitido sembrar en los jóvenes la importancia del cuidado del ambiente, como bien se señala en la Ley N° 28611, este es un proceso que se da en toda la vida del individuo, por lo que se requiere de un trabajo coordinado entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación, para que nuestros niños, niñas y adolescentes apre(he)ndan sobre el cuidado del ambiente.

Con vista a la crisis ambiental que hoy vivimos, se requiere de una intervención temprana por parte del Estado, y me refiero a nuestros futuros agentes de cambios, niños, niñas y adolescentes. Además, como bien dice el dicho -y que aplica perfectamente en esta fecha- es más fácil sembrar en primavera que en otoño.

*Docente de Derecho de la Universidad Científica del Sur

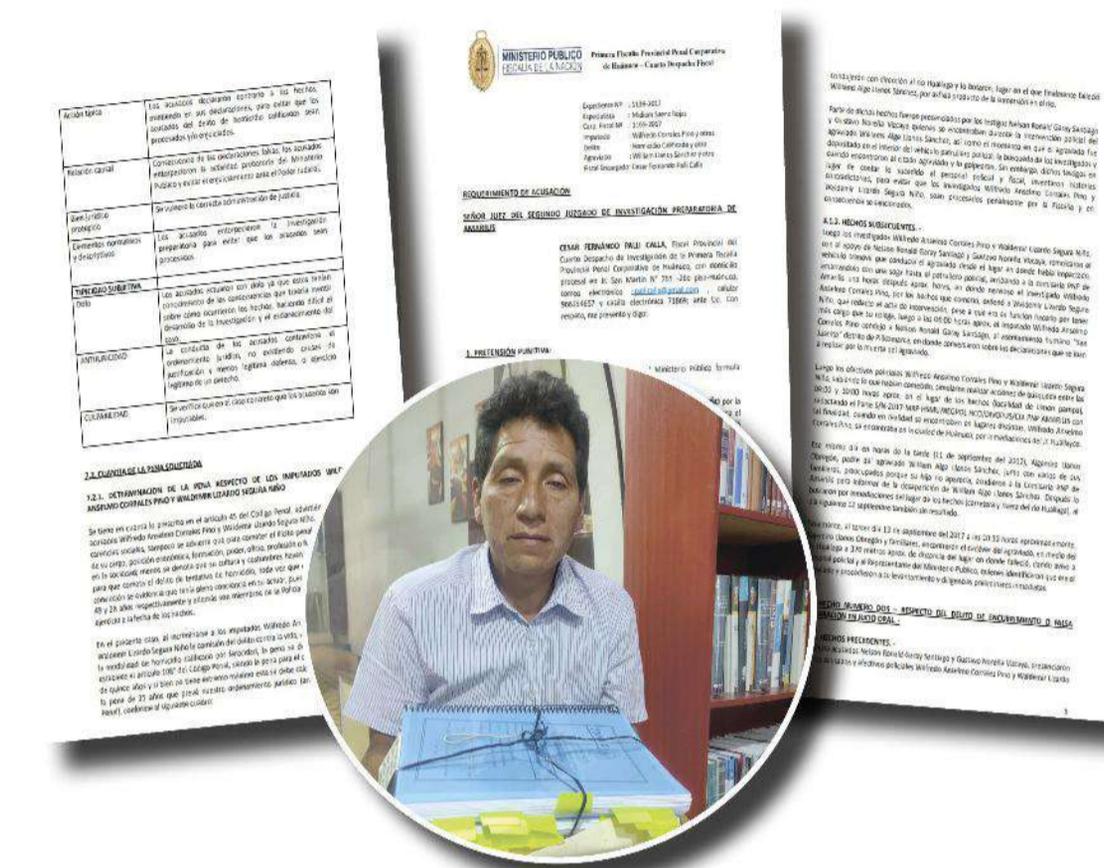
Padre de universitario hallado muerto espera justicia desde hace más de 7 años

Fiscalía está solicitando 20 años para dos policías acusados de homicidio calificado con ferocidad

A casi ocho años de la muerte de su amado hijo, Algimiro Llanos Obregón, sigue esperando justicia. Justo ayer, el fiscal César Palli Calla de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, hizo sus alegatos finales de su acusación para los suboficiales de la Policía, Wilfredo Anselmo Corrales Pino y Waldemar Lizardo Segura Niño.

La fiscalía está solicitando 20 años de cárcel para ambos agentes y como pago de reparación civil planteó 100 mil soles. La audiencia de juicio oral continuará hoy con la autodefensa de ambos acusados y luego viene la lectura de sentencia que debe ser entre mañana o el 3 de febrero.

Desde el estudio jurídico de su abogado, el padre de familia pidió justicia para Williams Alge Llanos Sánchez (23), quien la madrugada del 11 de setiembre del 2017 desapareció tras una intervención policial realizada en la carretera Huánuco a Tingo María, altura de Limonpampa, distrito de Amarilis, pero días después fue hallado sin vida en el río Huallaga.



El universitario tenía puesto los grilletes que los policías le habrían puesto la madrugada de la intervención tras protagonizar un accidente de tránsito con el trimóvil de placa 3154-IW que conducía y el cual fue impactado por el vehículo de placa BOI. 305 conducido por Gustavo Noreña Vizcaya. El mototaxista iba con dirección a Santa María del Valle trasladando como pasajero a Nelson Ronald Garay

Santiago. Según la acusación fiscal, circunstancialmente pasaba por el lugar el patrullero de placa PI. 21462 de la comisaría de Amarilis y tenía como ocupantes a los policías Segura y Corrales, quienes ante el pedido de auxilio del conductor de la otra unidad descendieron para atender la emergencia y detener a William Llanos. Luego de poner las marrocas al conductor de la mototaxi, el subo-

ficial Segura Niño habría optado por trasladarlo al vehículo policial. Luego de ponerlo en la parte posterior del patrullero regresó a la escena para apoyar en colocar una soga para que remolquen el bajaj y ese descuido fue aprovechado por Llanos Sánchez para abrir la puerta y huir con dirección al río Huallaga. Al percatarse que el intervenido no estaba, ambos agentes cruzaron la vía y habrían saltado la ba-

randa para buscar al intervenido y una vez que lo habrían encontrado procedieron a golpearlo en distintas partes del cuerpo. Es así que Wilfredo Corrales furioso lo habría cogido del cuello con su brazo presionándolo brutalmente y lo habría estrangulado hasta que el agraviado perdió el conocimiento. Luego ambos agentes para corregir la irregular intervención lo habrían

sacado los grilletes que estaban por delante del agraviado y pusieron por detrás (espalda), posterior lo habrían llevado con dirección al río Huallaga, donde optaron por botarlo y finalmente Williams Llanos falleció por asfixia producto de la sumersión en el río.

Testigos de la intervención fueron Nelson Garay Santiago, quien estaba como pasajero del trimóvil y Gustavo Noreña Vizcaya conductor de la otra unidad, quienes en el proceso de investigación no habrían contado lo que realmente pasó contrario a ello inventaron historias contradictorias, para evitar que los investigados Corrales y Segura sean procesados, razón por la cual ambas personas también son acusadas por encubrimiento personal y la fiscalía está pidiendo tres años de pena suspendida.

Tu diario ALGO +
Algimiro Llanos, entre lágrimas dijo que espera justicia para su hijo desde hace 8 años, por lo que pidió a los magistrados del Juzgado Penal Colegiado valorar las pruebas obtenidas por la fiscalía.

Encarcelan a policía investigado acusado de solicitar coima a un motociclista ebrio

Ayer en la tarde, agentes del Área de Apoyo a la Justicia trasladaron al penal de Potracancha al suboficial de la Policía, Joseph Franshescoly Chaupis Ortega, quien el 27 de enero decidió ponerse a derecho, luego que el juez Saulo Ayala Moya del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria



Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco dispuso su ubicación y captura tras declarar fundado el requerimiento de prisión preventiva por diez meses. Tal como había adelantado su abogado, Javier Chávez, que su patrocinado iba a ponerse a derecho, el agente que estaba prestando servi-

cios en la Unidad de Servicios Especiales (USE) optó por presentarse a la Policía Judicial y así evitar ser detenido. Luego de las coordinaciones y emisión de papeletas, ayer fue internado en el establecimiento desde donde afrontará la investigación por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial. Chaupis y el trabajador del área de seguridad ciudadana de la muni-

cipalidad de Huánuco, Jaime Miraval Ramírez, quien está prófugo de la justicia fueron denunciados por haber cobrado 100 soles a un motociclista ebrio. El pago fue realizado a través del yape, evidencia que fue valorada por el juez al momento de emitir la resolución. La irregular intervención que involucra a un policía y dos serenos ocurrió en noviembre del 2024 a inmediaciones de la Laguna Viña del Río.

Servicios de Medicina Legal Huánuco queda sin personal

Por falta de presupuesto despiden a peritos, psicólogo, arqueólogo, entre otros profesionales

Mediante oficio n° 734 dirigido al presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, Jhon Martel Trujillo, la encargada de la jefatura de la Unidad Médico Legal II Huánuco, Candy Tucto Cueva, informó que, a partir del 1 de febrero del 2025, diez profesionales de áreas muy sensibles como es Cámara Gesell dejarán de trabajar por falta de presupuesto.

El documento al que Tu diario tuvo acceso, la encargada pone en conocimiento que mediante oficio 000205 la Oficina General de Planificación y Presupuesto, informa a Yeni Anicama Barrios jefe nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses que “para el presente ejercicio fiscal, no asignaron recursos presupuestales para la continuidad de las fiscalías Especializadas de Derechos Humanos e



Interculturalidad”.

Por lo que, a partir del 1 de febrero, dejarán de laborar operadores administrativos e informáticos en las sedes de Huánuco y Tauricocha; arqueólogo, fotógrafo forense; cirujano dentista; especialista informático; psicólogo y un médico.

“La Unidad de Medicina Legal ya no contará con el personal suficiente para asumir la carga de digitación en Cámara Gesell, la cual atiende principalmente a víctimas de

violencia familiar y delitos contra la libertad sexual. Tampoco contaremos con personal para el apoyo informático que garantice el adecuado funcionamiento tanto de la Cámara Gesell y sala de entrevista única”, dijo una fuente del Ministerio Público.

Aclaró que la situación es grave, porque el encargado de perennizar todas las evidencias halladas en la necropsia, para luego ser de sustento en el juicio. “Si hay algún

error con el servidor o las redes tampoco podremos ingresar los nombres de los muertos al sistema y proceder con la necropsia, tendremos que retroceder unos 19 años y volver a hacerlo todo manualmente”, explicó.

Informó que las diligencias en cámara Gesell estaban programadas hasta abril del presente año, pero con la mitad de personal el tiempo será extendido el doble afectando a las víctimas de violencia sexual.

Moradores piden liberar a los detenidos por crimen de joven

Mientras los policías realizaban la diligencia de inspección técnica policial en la escena del crimen, pobladores Milano, distrito de Pucayacu en la provincia de Leoncio Prado ayer salieron a la carretera con carteles en mano para pedir la liberación de las tres personas sospechosas de estar inmersas en el homicidio de Elvis Nelson Medina Cárdenas (27), ocurrido la tarde del 28 de enero.



Alex Jairo Rivera Casas (29), Máximo Sobrado Manuel (37) y Miguel Aceves Trujillo Albino (54) fueron detenidos

por agentes del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado, luego que Jaime Me-

Droga en penal

En una requisita realizada en el pabellón 7 del penal de Potracancha, policías y personal del Inpe encontraron 137 ketes de pasta básica de cocaína y marihuana.

Asimismo, sorprendieron al interno Iredy Anderson Ambrosio Alcón (24) en sustancia ilícita por lo que afrontará una investigación por tráfico ilícito de drogas.



Capturan a buscado

Agentes de la comisaría de Pumahuasi, jurisdicción de la División Policial de Leoncio Prado capturaron a Danta Paima Da Silva (32) por tener dos órdenes de

captura por el delito de microcomercialización de drogas. Luego de las diligencias de ley el detenido fue puesto a disposición del Área de Apoyo a la Justicia.



Destruyen laboratorio

En el caserío Alto Unión, distrito de Santa Rosa de Alto Yanajanca en la provincia de Mañabío, policías de la comisaría de Yanajanca ubicaron un laboratorio clandestino de elaboración de pas-

ta básica de cocaína. Por disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, las pozas de maceración y decantación, así como los insumos químicos fueron incinerados.



Secretario del Sutep Huánuco es acusado de abandonar sus labores como dirigente

Asumió dirección de colegio El Amauta en Cahuac, provincia de Yarowilca



El profesor Armando Matos Mato, secretario general del Sindicato

Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep región Huánuco, ha sido denunciado por

haber abandonado sus labores como dirigente sindical tras asumir la dirección de una ins-

titución educativa en el distrito de Cahuac, provincia de Yarowilca, según señaló Gastón Godoy Tucto, subsecretario general regional.

Godoy afirmó que, de acuerdo con los estatutos del Sutep, el cargo de dirigente sindical es incompatible con el desempeño de un cargo jerárquico, por lo cual el profesor Matos no debería continuar ejerciendo la máxima representación sindical en el departamento de Huánuco. Esto significa que la región carece de representación sindical efectiva, por lo que corresponde elevar un informe al profesor Lucas Castro Chipana,

secretario general del Sutep Nacional, para que se tomen las decisiones pertinentes.

El abandono del cargo se formalizó con la emisión de la Resolución N° 0412-2024 por la Ugel Yarowilca, mediante la cual el profesor Matos asumió la dirección de la I.E. 32211 José Carlos Mariátegui - El Amauta, en el distrito de Cahuac, cargo que implica 40 horas de labores semanales como personal jerárquico.

Durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, se evidenció que Matos dejó de cumplir sus labores de dirigente sindical, ya

que no estuvo presente en momentos cruciales para los docentes, como la culminación del Año Escolar, donde frecuentemente se vulneran sus derechos, y en los procesos de nombramiento en UGEL Huánuco, donde solo se adjudicó el 50% de las plazas en la primera fase, demostrando la ausencia del máximo dirigente regional del Sutep.

Asimismo, Godoy expresó su sorpresa por la emisión de la Resolución N° 129 de la Dirección Regional de Educación, que otorgó una licencia sindical al profesor Matos del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2025, a pesar de que su mandato como parte del Comité Ejecutivo del SUTEP Regional Huánuco concluye el 16 de marzo de 2025. Calificó esta decisión del sector Educación en Huánuco como un despropósito total.

Inspeccionan infraestructura de la DRE inconclusa y en abandono



El equipo del Gobierno Regional de Huánuco, constituido por ingenieros y economista, visitó las instalaciones de la Dirección Regional de Educación, con la finalidad de verificar el estado de la infraestructura inconclusa que se encuentra en abandono hace más de 9 años.

Bajo los lineamientos

de mejorar los servicios y comodidad para trabajadores y usuarios el gobernador, Antonio Pulgar, dispuso constatar la infraestructura y proponer una iniciativa que de la continuidad a este anhelado proyecto para la comunidad educativa.

Willam Inga, director regional de Edu-

cación, informó que esta infraestructura que abarca 830 metros cuadrados contemplaba una sala multifuncional debidamente equipada, sala de investigación digital, entre otras que permitirá brindar un mejor servicio a los usuarios y comodidad a trabajadores administrativos.

Como se recuerda esta construcción inició en el 2015, producto del convenio entre Perú y España, sin embargo, el proyecto quedó paralizado, y luego de 9 años el equipo de la DRE logró liquidar el proyecto, acto que ahora le permite realizar gestiones para una nueva intervención.

Avance al 53%
PISTAS Y VEREDAS
Con una inversión de **S/8.806.233.41**
Mejora obras en ejecución
ALCALDESA
GESTIÓN 2025
Pillico Marca
Diana Plejo

Detectan arsénico y metales en agua de consumo humano

En sistemas de tres zonas rurales de Ambo y una en Dos de Mayo

En el monitoreo en la zona rural en diversos sistemas de dotación de agua para consumo humano, han detectado la presencia de metales pesados y de arsénico en otros, advirtió el responsable de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección Regional de Salud Huánuco, George Loarte Raymunde.

Precisó que, de los más de 100 sistemas de agua de riachuelos y "ojos de agua", donde se efectuó el análisis en los laboratorios, obtuvieron resultados preocupantes en por lo menos tres de ellos en la provincia de Ambo, con la presencia de arsénico que puede causar intoxicación crónica y problemas de salud, como lesiones cutáneas y cáncer de piel.

Asimismo, en el área rural de la provincia de Dos de Mayo, han detectado que por lo menos un sistema se encuentra contaminado con arsénico y otro estaría



contaminado con metales pesados, lo que genera preocupación por los hallazgos en los sistemas de agua de la población más alejada de las zonas urbanas.

Indicó que, ante tales hallazgos, procederá a elaborar el Informe de Alerta para ordenar al cierre de los sistemas de agua donde encontraron tales sustancias, a fin

que procedan a la ubicación de otros puntos de captación donde debe obtener el agua para consumo humano, para garantizarse que se obtenga el líquido apto.

Anunció que en el presente año realizarán el análisis permanente de 544 sistemas de agua en zona rural, lo que implica que más de la mitad de los sistemas existentes en el área

rural serán objetos de un monitoreo y control permanente.

Por otro lado, anunció que se encuentran en la fase de elaboración de los planes de trabajo para intervención en piscinas, a las empresas que dotan alimentos a Qali Warma, los quioscos escolares y las campañas de útiles escolares que se realizan previo al inicio del Año Escolar 2025.

El 2024 dejó 170 feminicidios y más de 7 mil alertas de mujeres desaparecidas

La Defensoría del Pueblo hace un nuevo llamado a los distintos poderes del Estado e instituciones vinculadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, a fin de implementar políticas más efectivas que permitan reducir el incremento constante de casos de feminicidios y desaparición de mujeres en el Perú.

Dicha invocación se efectúa luego de revelarse las últimas cifras de feminicidios reportadas por la Defensoría del Pueblo en 2024, que dan como resultado un total de 170 casos, de los cuales 10 corres-

pondieron a niñas y adolescentes.

decir que aún no han sido tipificados a nivel fiscal o judicial como feminicidios. Para la Defensoría, estas cifras son alarmantes si se considera que el año anterior (2023) se reportaron 150 casos, es decir que solo en dos años se reporta un aumento sustancial superior al 13%.

Además, en el 2024, reportaron 7097 notas de alerta de mujeres desaparecidas. La región con mayores índices de denuncias por desaparición de mujeres en 2024 continúa siendo Lima (3574 casos), por su mayor población. Le siguen Cusco (651), Lambayeque (540), Arequipa (536), Junín (535), Piura (468), Huánuco (428), La Libertad (427), Callao (389) y Puno (376).



Agroexportaciones de Huánuco se duplicaron en el año 2024

El sector agrícola de Huánuco cerró el 2024 con un desempeño extraordinario, duplicando el valor de sus exportaciones en comparación con el 2023. Según datos de la Asociación de Exportadores, el valor FOB (abreviatura del inglés 'Free on Board') de las agroexportaciones alcanzó los 14.08 millones de dólares, con el cacao y sus derivados liderando la lista

de productos enviados al exterior.

Este crecimiento marca un récord en los últimos cuatro años, pues entre 2020 y 2023, las exportaciones agropecuarias de la región fluctuaron entre los 7 y 10 millones de dólares. En 2023, el valor FOB apenas llegó a los 7.74 millones, lo que significa que en 2024 la cifra prácticamente se duplicó.

El cacao y sus derivados (pasta, manteca, grano, polvo y chocolate) representaron el 27% del valor total de las agroexportaciones, consolidándose como el principal producto agrícola de exportación de Huánuco, solo por detrás de los minerales como el zinc y el plomo.

El crecimiento no se limitó al sector agrícola.

Las exportaciones mineras también experimentaron un fuerte impulso, pasando de 3.9 millones de dólares en 2023 a 21.095 millones en 2024, reflejando un repunte significativo en la demanda internacional de estos recursos.

Durante 2024, las agroexportaciones de Huánuco llegaron a mercados estratégicos como China, Países Bajos, Estados Unidos, Alemania, Emiratos Árabes Unidos, Australia, Chile, Colombia e Italia.



Entre las principales empresas exportadoras destacaron Glencore Perú, Trading Partners Perú, Kulkao, Corporación Inka

Golden, King, Agroindustrias Bella Wayu, Andean Superfood Srl, Redesign Consulting By Promer y Andean Roots.

Mala construcción de estadio causó perjuicio de 700 mil soles

Obra en Pampa Alegre, Lauricocha no está conforme al expediente técnico



La Contraloría General de la República identificó graves deficiencias y trabajos inconclusos en la construcción de las tribunas del estadio de Pampa Alegre, en la provincia de Lauricocha, y ejecutado por la Municipalidad Distrital de Baños. A pesar de estas irregularidades, las autoridades recibieron y liquidaron el proyecto, ocasionando un perjuicio económico superior a S/ 700 mil.

El Informe de Audi-

toría de Cumplimiento n.º 084-2024-2-3859-AC detalla que las tribunas norte y oeste del estadio presentan trabajos que no se ejecutaron conforme al expediente técnico. La obra, iniciada en mayo de 2022 y culminada en noviembre del mismo año, fue recepcionada en julio de 2023.

Entre las deficiencias más relevantes identificaron las siguientes: instalación de puertas contraplacadas de triplay en lugar de puer-

tas de madera de cedro en camerinos y servicios higiénicos; ausencia de pisos cerámicos en áreas especificadas; cobertura de la tribuna incompleta, con la colocación de solo ocho viguetas metálicas en lugar de nueve; y trabajos parciales en veredas y juntas asfálticas.

A menos de dos años de funcionamiento, la infraestructura también presenta un deterioro visible: humedad en baños y camerinos, puertas en mal estado y problemas

en las veredas debido a la ausencia de juntas de dilatación.

Pese a estas deficiencias, la municipalidad distrital pagó el 100 % del contrato al proveedor sin aplicar penalidades por el incumplimiento de plazos, aprobó adicionales de obra con irregularidades y autorizó pagos por sobrecostos indebidos. Así mismo, el consultor encargado del expediente técnico del proyecto recibió un pago de S/ 35 046, a pesar de que su trabajo carecía de planos, cronogramas y metrados justificativos.

En total, los perjuicios económicos ascienden a S/ 728 817. Además, se ha identificado responsabilidad penal y administrativa en cuatro funcionarios públicos. La Contraloría ha recomendado a la Procuraduría Pública iniciar acciones penales contra los responsables.

El informe completo está disponible en el Buscador de Informes de Servicios de Control de la Contraloría.

Titular de la Corte de Huánuco es elegido presidente de CRAH

El doctor Alberto Alain Berger Viguera, titular de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, fue elegido como presidente de la Comisión Regional Anticorrupción (CRAH) de Huánuco para el periodo 2025.

En sus primeras declaraciones, el magistrado agradeció la confianza depositada en su persona por parte de los integrantes del CRAH, con quienes desarrollará acciones de prevención de promover la transparencia y recuperar la confianza ciudadana.

Esta elección se da en cumplimiento del Decreto Supremo 169-2021. La ceremonia de

juramentación se llevará a cabo el lunes 3 de febrero de este año a horas 10:00 a.m.

En la sesión participaron autoridades como: el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco, el Vicegobernador Regional de Huánuco, Subprefecta, Procuraduría Pública Anticorrupción, la Defensa Pública, Defensoría del Pueblo, Iglesias evangélicas, Cámara de Comercio de Huánuco, Colegios Profesionales de Periodistas, Policía Nacional del Perú, Mesa de Concertación entre otros.



Alcalde reporta deslizamientos continuos en tres zonas de la vía Huánuco - La Unión

En el Tramo I: Huánuco - Punto Unión, de 50 km de extensión, hay tres puntos críticos donde se presentan deslizamientos continuos debido a las lluvias torrenciales de esta temporada, lo que requiere la intervención constante de CR20, empresa encargada de la ejecución de la obra, según Eder Feliciano Falcón, alcalde distrital de Kichki.

Falcón especificó que los tres puntos problemáticos son: el primero, en el trayecto desde Huánuco al ingresar a Huancapallac, capital distrital, donde es necesario ubicar un depósito de materiales excedentes para trasladar el material limpiado; el segundo, en la zona de Mitocucho, afectada por deslizamientos continuos; y el tercero, en

el límite distrital en la zona de Pampas.

Durante una reciente reunión en el despacho de Gobernación Regional, se informó que en la parte urbana de Kichki, como en Huancapallac, hay entre 50 y 60 viviendas con sistemas de agua y desagüe que requieren una intervención cuidadosa. Además, las zonas de Mitotambo y

Pampas aún necesitan trabajos de intervención.

Falcón también señaló haber recibido información de la funcionaria encargada del PACRI, indicando que se ha efectuado el pago del 100% a los usuarios, aunque algunos vecinos de Huancapallac reclaman montos mayores a los consignados, situación que



deberá resolverse entre las partes involucradas.

Asimismo, Falcón informó que CR20 y Provias Nacional comu-

nicaron que el avance de la obra supera el 65% y que en este primer tramo la ejecución debe culminarse este año.

Seguro compensará daños al agro en zonas de Huacaybamba

Sembríos fueron afectados por huaicos, fuertes vientos y granizadas



El Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) ha iniciado la evaluación de los daños en los distritos de Pinra y Canchabamba, provincia de Huacaybamba, tras los desastres naturales ocasionados por huaicos, fuertes vientos y granizadas, que han impactado gravemente la producción agrícola local.

La Agencia Agraria de Huacaybamba ha comunicado que se espera indemnizar a los agricultores afectados

lo antes posible.

Las inspecciones de campo han revelado pérdidas significativas en el sector Cajan, distrito de Pinra, donde se registran 13 hectáreas dañadas de cultivos de maíz amiláceo, numia y frijol. En Canchabamba, los sectores de Tunamarca y Villaflores han visto afectadas 5 hectáreas de trigo, mientras que en el sector Canchabamba se reportan 4 hectáreas de maíz perjudicadas.

Usdras Avendaño Trujillo, director de la Agencia Agraria de Huacaybamba, anunció que la indemnización a unos 40 productores por las 4 hectáreas de maíz dañadas en Canchabamba se llevará a cabo en aproximadamente 25 días.

Por su parte, Yarus-

hel Valenzuela Segura, director regional de Agricultura, enfatizó el compromiso de las autoridades en agilizar los pagos y brindar apoyo a los afectados. "Estamos trabajando en estrecha colaboración con el SAC para garantizar una indemnización oportuna y justa a todos los agricultores perjudicados en Huacaybamba. Nuestra prioridad es apoyar a los productores locales y ayudarles a recuperarse de estas pérdidas", afirmó.

La Dirección Regional de Agricultura de Huánuco continúa reportando los daños para que el SAC pueda completar la evaluación y asegurar una indemnización oportuna a todos los agricultores afectados por los fenómenos naturales.

Mejoran locales comunales en zonas de cinco provincias

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) mejoró la infraestructura de 20 activos comunales en beneficio de 4 463 familias de las provincias de Huánuco, Leoncio Prado, Huamalfes, Marañón y Pachitea. Esta intervención contó con una inversión de S/682 166,27, destinada a fortalecer la organización comunitaria y mejorar los servicios locales.

Realizaron mejoras en

15 locales comunales de los caseríos Vista Alegre de Huachipa, Bella, UTC Bambú, Las Mercedes, Maronilla, Santa Rosa de Badén, Sachacuy, Nueva Unión Ají, San Miguel de Tulumayo, Venenillo, Trampolín, Angasyacu, Puerto Guadalupe, Los Milagros y Cashapampa.

Y con el propósito de mejorar la educación inicial y fortalecer la identidad de los niños y niñas, realizaron el mantenimiento

de tres centros Pronoei en los caseríos de Flores de Belén, Capitán Arellano y Palo Wimba. Asimismo, para garantizar el acceso

a servicios de salud de calidad, intervinieron dos postas médicas en San Pablo de Jaupar y Mercedes de Locro, contribuyendo a cerrar brechas y mejorar la atención en salud en las comunidades del Alto Huallaga.



Capacitan a directivos de colegios en Puerto Inca



En el marco del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025, 150 directores y subdirectores del

nivel inicial, primaria y secundaria, la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Puerto Inca, son

capacitados en el taller descentralizado de "Fortalecimiento de Competencias", el mismo que se realiza en el auditorio de la I. E. Juana Moreno.

Pompeyo Ariza Flores, director de la Ugel Puerto Inca, informó que la capacitación inició el lunes 27 y culminará el jueves 30 del presente, los temas abordados son de implementación de los planes de gestión para el año 2025

con la finalidad de fortalecer las competencias y ofrecer herramientas prácticas para la adecuada planificación y ejecución de los planes de gestión, garantizando así un año escolar exitoso.

La capacitación descentralizada permite brindar facilidades a los directivos que se encuentran en Huánuco. Posteriormente se hará lo propio en la capital de la provincia, y para aquellos que no lograron acceder a ninguna de las modalidades, abrirán el taller virtual.

Pamela Abundo

RADIO RPP, RADIO FELICIDAD 104.5 FM, RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA EXCLUSIVA SAC

ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

| | | |
|---|--|--|
| HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL.: 962 914 033 | TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL.: 962 914 038 | AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL.: 902 225 319 |
|---|--|--|

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

25,235 docentes ganaron una plaza para nombrarse en la carrera magisterial

Un total de 25 237 docentes de todo el país obtuvieron una plaza de nombramiento en la Carrera Pública Magisterial (CPM) y, desde este 1 de marzo, iniciarán sus labores en las instituciones educativas públicas del país.

Por regiones, las que más plazas adjudicadas tuvieron son Lima (2511), Piura (1960), Loreto (1844), San Martín (1792), Cajamarca (1531), La Libertad (1448), Cusco (1353), Ucayali (1261), Huancavelica (1114), Huánuco (1112) y Áncash (1018).

Los ganadores de este concurso superaron un riguroso proceso meritocrático que incluyó dos etapas de evaluación. En la primera, los docentes participaron en una Prueba Nacional aplicada por el Ministerio de Educación (Mi-



nedu) y, en la segunda, a cargo de los comités de evaluación descentralizados, se evaluó la competencia pedagógica y la trayectoria profesional de los postulantes.

Los docentes que aprobaron ambas etapas, de acuerdo al cuadro de méritos, tuvieron la posibilidad de elegir la plaza de su preferencia, a través de las adjudicaciones públicas realizadas en las UGEL y DRE de todo el país. Esta vez, en

el concurso fueron ofertadas 47 678 plazas, de las cuales se adjudicaron 25 237.

En el Concurso de Ingreso a la CPM 2022 fueron ofertadas 101 509 plazas y adjudicadas 74 767; en 2019, se ofertaron 24 590 y se adjudicaron 4554 plazas; en 2018, se ofertaron 35 865 y se adjudicaron 10 120. En tanto, en 2017, estas cifras fueron, respectivamente, 37 201 y 10 932, y, en 2015, 19 631 y 8137.

Buscan mejorar calidad de la educación superior tecnológica en el país



Hasta diciembre del 2024, solo el 15% de las instituciones de educación superior tecnológica en el país han logrado obtener el licenciamiento institucional en los últimos 8 años. Es decir, de las 1,135 escuelas e institutos de educación tecnológica, solo 166 han sido licenciadas, lo que refleja un avan-

ce notablemente limitado en casi una década.

En el marco de esta problemática, los principales líderes del sector de educación superior tecnológica, artística y pedagógica, participaron del conversatorio "Tide- rando el cambio: el rol de los institutos y escuelas de educación superior".

El evento organizado por ASIFES, en el marco de sus 35 años de trayectoria institucional, se discutieron temas clave como la evolución de la normativa, los desafíos del licenciamiento y acreditación, así como la importancia de las modalidades de estudio y la oferta educativa pública y privada.

Durante las mesas de diálogo abordaron temas como la implementación de un licenciamiento único y permanente; importancia de la acreditación, herramienta para garantizar la mejora continua de las Condiciones Básicas de Calidad; y la relevancia de ampliar el acceso a la educación mediante modalidades semipresenciales y a distancia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS

Yacus – Huánuco – Huánuco

Creado el 14 de junio de 2010 – Ley N°29540

ORDENANZA N° 01-2025-MDY

Yacus, 09 de enero de 2025

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS

VISTO:

El acta de Concejo Ordinaria de concejo N° 01-2025-MDM/O de fecha 08 de enero de 2025; el Informe N.°001-2025-MDY-GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto el Informe Legal N.°001-2025-MDY/AL de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo VIII de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, mediante Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, se declara el Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo el mismo.

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, se aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, en cuyo artículo 6° considera los criterios para su diseño organizacional, considerando entre los más importantes: a) Estrategia y prioridades institucionales, y b) Bienes y servicios que presta, evaluando el nivel de cobertura y demanda, para el caso de las municipalidades deberá aprobarse mediante Ordenanza Municipal. Así también en su artículo 43 Conceptualiza al Reglamento de Organización de Funciones-ROF: "Es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias y funciones generales de la entidad, de las funciones específicas de sus unidades de organización, así como su dependencia". Así también en su artículo 46 establece el procedimiento para la modificación del Organigrama como del Reglamento de Organización de Funciones, al cual nos hemos acogido y tomado en consideración lo dispuesto por el DECRETO SUPREMO N° 131-2018-PCM, que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

Que, los numerales 3) y 8) del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar el régimen de organización inferior y funcionamiento del gobierno local, así como aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos; por su parte el artículo 40° de la misma norma, señala que las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa.

Que, mediante INFORME N° 001-2025-MDY/GPP, de fecha de 06 enero de 2025, el Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, valida las fichas técnicas del documento que contiene Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Organigrama. Así también mediante el Informe Legal N° 001-2025-MDY/AL, se valida la propuesta de modificación del ROF y el organigrama de la Municipalidad distrital de Yacus, informes que han realizado la evaluación de las funciones específicas y las funciones sustantivas de los órganos y unidades orgánicas.

Que, mediante el acta de concejo de sesión ordinaria N°01-2025-MDY/O de fecha 8 de enero de 2025, el concejo municipal ACUERDA: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Yacus, la misma que consta de Ciento Cuarenta y Uno (107) Artículos, ordenados en dos (02) Títulos, (08) Capítulos; la Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yacus.

POR CUANTO:

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8 del artículo 9° y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó, por **UNANIMIDAD**, lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS

Artículo 1° - **APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Yacus, ordenados en dos (02) Títulos, ocho (08) Capítulos; la Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad de La Municipalidad Distrital de Yacus, cuyo texto forma parte integrante del presente dispositivo.

Artículo 2° - **DEROGAR** la Ordenanza Municipal N° 03-2019-MDY, de fecha 21 de marzo de 2019; así como cualquier otro dispositivo que se oponga a la presente ordenanza.

Artículo 3° - **ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos y Unidades Orgánicas competentes, tomar las acciones necesarias para la adecuación e implementación de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, a la Estructura Orgánica y Organigrama aprobado con la presente Ordenanza.

Artículo 4° - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano o Diario de avisos Judiciales, página web institucional la publicación de la Ordenanza y el íntegro del ROF, así como en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Moisés Miguel Contreras Álvarez
ALCALDE



Por: Víctor
Raúl Osorio
Alania*

Cuentan que cierta mañana una tribu completa ingresó impelida por curiosidad a las cavernas, ingresaron por un lugar y salieron en otro tiempo y por nuevos lugares. La equidistancia calculada arroja docenas de kilómetros. Nadie sabe a ciencia irrefutable por cuánto tiempo viajaron en los socavones. Aquellos nómadas ya habían descubierto el fuego, ya sabían el secreto de mantenerlo prendido (usaban grasa de camélidos y cérvidos).

Baladí aturdimiento era notorio cuando salieron de las cuevas, ¡uff!, aquel aturdimiento quiso menoscabar a la invulnerable libertad. Los ojos fueron impactados por la luz de los rayos solares, pero mente, corazón, epidermis, arterias, el sistema óseo recibieron doble impacto al visualizar un contexto muy distinto, jamás percibido por algún pensante.

Algo o mucho de novedoso tenían en aquel espacio de puna, así concluyeron al observar el perímetro global de las concavidades y en el frontis parabólico de sus narices.

En aquellos momentos, la ropa puesta resultó insuficiente, poco, decir nada no es queja. ¡Qué frío! Inocencia, fuego, entusiasmo, averiguación abrigaban sus existencias. Claro, más tarde y en días postreros habilitaron elementos de la flora y fauna para vestirse. ¡Prendas nuevas, nuevos aprendizajes! ¿Quieren inaugurar mi chalina nueva?

Extensa nevada vestía como novia incólume a la zona, blanco inspirador. El meteorito frota sus manos

Techo del Mundo

en el pensamiento y las palmas de los visitantes hasta distender cualquier duda.

Nieve (hermana mayor de mis ancestros), / vivifica siempre el ecosistema, / siendo extraordinaria como gema / enseñas para ser buenos maestros.

Los otros parecían llorar de alegría con tanta nieve, lagunas de espejo

il le conocido lugares inimaginables!

¡Nos quedamos aquí por voluntad propia! ¡Viva, Techo del Mundo! Esta villa no tiene parangón. Mi juramento: disfruté siendo errante, ahora, debo ubicar la cabeza en lo sedentario.

Aquellas intervenciones representaban el anhelo de la mayoría, según consta en los testimonios.

Los foráneos cruzaron la

¡Quedó aprobado por unanimidad, previamente desecharon dolores! ¡Las ardillas hicieron fiesta al otro lado del río!

Waqurunchu o colmillo de nevazo será ha pedido de pichuychankas, wachwas y de la propia naturaleza.

¡Aplauso prolongado auténtico la iniciativa surgida en el pretérito existencial! ¡Waqurunchu nació

go que sea Yanamate (laguna en forma de recipiente negro), sus aguas tienen comunicación con vuestra propuesta, adelante compañero.

Pongamos Chaquicocha o laguna que baja su caudal en verano, a ese recurso que está al pie de nosotros.

La estirpe más longeva fue sonsacada a liderar aquel espacio geográfico,

crios. Accedió con tal de incomodar a la nostalgia.

Infaltable Rakumarka (pueblo de la lluvia), levanta o ayuda a levantar perspectivas por hechos llevaderos. Mirador natural que domina la planicie de Bombomarka y poblados lindantes que nacieron tras reputación ejemplar. Ninagaga (fuego en la peña), Vicco (alude a los yanavicos), Opamayo (río silente), Pari, Óndores (deriva de cóndores), Junín (llanura), Wayre (de huayra o viento), Carhuamayo (de Qarwamayú o río amarillo).

Denominaron Pascuum (tierra promisoría) a todo este territorio que aglutina distritos y provincias. Yauricocha (laguna azul) endilgaron al sitio por donde llegaron, siendo Pariajirka uno de las colinas protectoras.

Pasaron días, almanaques inauguraron. El comité explorador tenía el informe listo. Hay vetas cercanas con recursos polimetálicos y extendiéndose a terruños distantes.

El muqui pide respeto por sus feudos de Qolqe Jirka (Cerro de la Plata o Colquijirca), hállese al sur; al norte abunda carbón en Goyllarisquiza (donde cayó la estrella), al oeste Jumasha (guarda vanadio)...

La etapa prenatal se hizo persona mayor, pero teniendo imaginario juvenil existieron apacibles y risueños. El tiempo no tiene alas y sabe volar. Aquella gente decidió retornar por donde llegaron y nunca más fueron vistos. Hagan conjeturas. Fueron al centro de la tierra, ahí tienen raíces genéticas. Llegaron a estas tierras con el objetivo de investigar. Hacendoso clan tiene la explicación doctrinaria por haber descubierto el emporio Techo del Mundo.

*"El Puchkador de la Nieve"



azul destellaban porvenir. Techo del Mundo, dijo el deslumbrante líder. Inhalando futuros insistió con su mitad perfecta: ¡Techo del Mundo!

Cabeza y hombros asintieron los cerros por tan relevante propuesta. Ases vivenciales asoman por todas partes.

Segundos y minutos cero caos para vivir narrando y volver a contarlo con ánimo de gratitud, glosaron infantes.

La más anciana de la comitiva argumentó: Este grandioso día sucede a varias centurias para derivar en milenios verídicos y bien llevados.

Uno de los cielos que más quiero, no voy a modificar mi opinión, pudo oírse a una voz juvenil que tenía repulsa a las medias tintas.

¡Adiós vida errante! ¡He disfrutado contigo!

línea del entorno en modo visual. Más allá tildaban excelsos niveles (imponentes con la voluntad férrea de hechos cimeros), pequeñas elevaciones (humildes en propia grandeza) y espléndidas llanuras aupando al oxígeno mediante un epa vibrante. ¡Lipa!

¡Todo natural! ¡Exaltado verde y puro servía de alimento preferido a los animales herbívoros. Ellos sabían por cultura general que los otros matices del verde aromático tienen vínculo y alimentan de modo directo o indirecto a carnívoros, omnívoros, frugívoros y al propio ser humano. Flocuente pizarra de la vida estaba a consideración de los recién llegados.

Waywash le diremos porque tiene similitud irrefutable con ardilla (garduña o comadreja), dicha cordillera va de norte a sur por más de cuarenta kilómetros.

despacio sin prisa, pasito a pasito, gotita por gotita!

El azar y la prisa no van con nosotros, tampoco somos émulo del vaso vacío. Por ello, sigamos nombrando a los recursos naturales según sus propias características.

Hubo consenso porque se conocían desde niños. La comprensión era incienso perfecto. A este hallazgo consideraban su mundo y universo; probada y suficiente levedad con profundidad en vuelo y permanencia. ¡Bien dicho!

Ahí, en ese lugar que tenía a la pureza como aureola había lagunas interconectadas y de caída sutil conducente hacia el Chinchaycocha, lago en la meseta del Bombón. Conscientes albercas permitían a la biósfera explicarse flora y fauna. Lagunas haciendo consonancia por tiempos vivibles y bebibles.

Convencido propon-

en su homenaje idearon Patarecocha o laguna de Patar, eran dos fuentes conexas de fondo incalculable.

Bajando por el declive morfológico de Techo del Mundo, pusieron membrecía a las otras lagunas: La Lisperanza, Cabracocha, Quiulacocha hasta llegar a Chinchaycocha (lago de jaguares).

La emoción corría henchida por los aciertos en hidronimia (pondera lo acuático), zoonimia (denominación de animales), toponimia (designación de lugares), antroponimia (nombre de personas), fitonimia (estudia la nominación de las plantas).

Wayllay (floresta o ichu), es guardián del secreto pedrusco, toma el pulso real e ideal. Envíaron a Tayta Pukllay bajo la asesoría de su diosa y



Todo igualado

Alianza UDH y Sport Huancayo empataron en vibrante amistoso

En un emocionante partido amistoso disputado en el Complejo Deportivo de Huayucachi en Huancayo, Alianza Universidad de Huánuco y Sport Huancayo igualaron 3-3, mostrando un adelanto de lo que será el inicio de la Liga I en la primera semana de febrero.

Ambos equipos aprovecharon el encuentro para afinar detalles tácticos y físicos, generando altas expectativas entre sus aficionados, aunque el compromiso se tuvo que jugar a puertas cerradas divididos en dos tiempos. Alianza UDII, dirigido por Paul Cominges, demostró un buen despliegue ofensivo con goles de Carlos Mena, José Perleche y un tanto en propia puerta a su favor. Por su parte, Sport Huancayo no se quedó atrás y logró igualar el marcador gracias a una sólida actuación

colectiva que dejó en claro su competitividad de cara al torneo.

El equipo huanuqueño continúa su preparación con miras a su debut en la Liga I ante Sporting Cristal, uno de los favoritos del campeonato y se encuentran en la espera de analizar sobre el escenario deportivo para jugarse.

Sport Huancayo, conocido como 'el Rojo Matorador', también evidenció avances en su estrategia, buscando consolidarse como un rival fuerte en el torneo. Este encuentro amistoso fue un ensayo clave para ajustar su funcionamiento y fortalecer su plantel.

Con el inicio de la Liga I a la vuelta de la esquina, tanto Alianza Universidad como Sport Huancayo dejaron claro que están listos para competir, donde buscarán ser protagonistas en la lucha por los primeros lugares.

Huánuco subcampeón

Sub 6 de la academia Nicmas de Tingo María es el segundo mejor de 'Creciendo con el Fútbol'



Ayer jugaron las semifinales y final del Campeonato de menores 'Creciendo con el Fútbol' que se desarrolló toda la Etapa Nacional en el campo Mariscal Castilla de la localidad de El Tambo, en la región de Huancayo.

En la semifinal, el equipo Sub 6 de la acade-

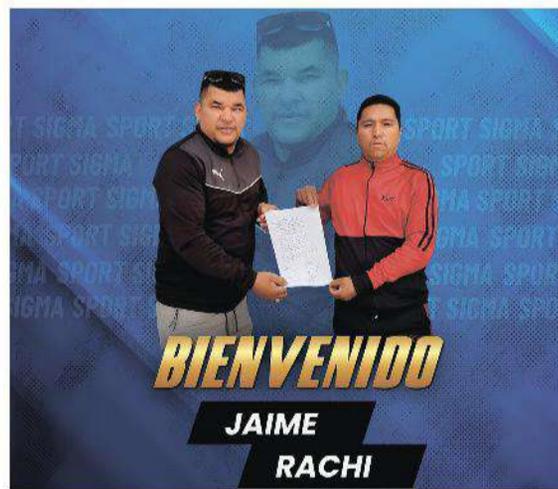
mia Nicmas de Tingo María venció por la mínima diferencia de gol a la Academia Lanús de Lima, en un partido muy difícil por las oportunidades de gol, pero un gol de tiro libre les dio el pase a la final.

La final se jugó entre Huánuco contra Tac-

na, el encuentro fue peleado de principio a fin, pero un descuido les costó el gol de diferencia. La escuadra tingales tuvo en Stefano Garay Huanca a su mejor futbolista durante el campeonato, siendo una pieza importante para que su equipo llegue hasta esta instancia.

Empieza a armarse

Sport Sigma de Ambo se alista con todo para la Copa Perú



La Etapa Distrital de la Copa Perú cada vez está más cerca para dar por iniciados y los clubes ya vienen preparándose con el anuncio de sus refuerzos que serán parte de esta campaña. Una de las ligas que viene teniendo relevancia en los últimos años es la Liga Distrital de Ambo.

Ante ello, Sport Sigma es el nuevo inquilino

para el fútbol ambino y quiere dar la sorpresa haciendo una buena campaña y tratar de llegar lo más lejos que se pueda dar en la Copa Perú que es el ascenso a la Liga 2, por eso el primer jale en llegar fue el entrenador Jaime 'Rachi' Cuadros.

Entre los fichajes destacados se encuentra

Víctor Peña, experimentado volante proveniente de León de Huánuco, y Emerson Falcón, lateral izquierdo que llega desde Miguel Graú UDH. Estas incorporaciones buscan aportar calidad y experiencia al equipo. El plantel también se ve enriquecido con José Bernal, extremo derecho procedente de Municipal de Chacos, y Max Shupingahua, arquero que promete seguridad en el arco. A ellos se suman Frank Chujutalli, sólido defensor central, y Trinidad, delantero de área que será pieza clave en el ataque. Además, Jefry Tordoya se suma como volante de contención, aportando equilibrio al medio-campo.

Según el club, aún mantienen conversaciones con otros jugadores del medio local y de la ciudad de Huánuco.



El Inter de Messi ganó

Universitario cayó 5-4 en la tanda de penales ante el Inter Miami

Universitario de Deportes perdió 5-4 en la tanda de penales ante el Inter Miami de Lionel Messi en el 'Duelo de Gigantes', en una noche mágica y llena de emoción en el estadio Monumental de Lima, que tuvo un impresionante marco de público. Desde el pitazo inicial, la expectativa del público estaba puesta en la 'Pulga'.

Apenas a los primeros minutos, el astro argentino tuvo su primera oportunidad con un tiro libre peligroso, pero el arquero crema Sebastián Britos respondió con una gran intervención, enviando el balón al tiro de esquina. Inter Miami dominaba los primeros pasajes del encuentro y, a los 14 minutos, Messi volvió a demostrar

su genialidad. Se deshizo de tres rivales con una jugada magistral y habilitó a Luis Suárez, quien definió de cabeza al palo contrario de Britos. Sin embargo, el gol fue anulado por fuera de juego, desatando el respiro de los hinchas cremas. Por su parte, Universitario mostraba imprecisiones en su juego, con errores en los pases y poca profundidad

en ataque. No obstante, la primera ocasión clara del equipo llegó a los 34 minutos. Rodrigo Ureña filtró un gran pase para Andy Polo, quien aceleró y asistió a Alex Valera, cuyo remate salió apenas desviado del arco de Inter Miami. El complemento trajo consigo un Universitario más agresivo y decidido a buscar el triunfo. Los ingresos de

José Rivera, Diego Churín y Jairo Vélez le dieron más dinamismo al ataque crema, generando mayor presencia en el área rival. En defensa, los dirigidos por Fabián Bustos lograron controlar a Luis Suárez, quien, a pesar de su movilidad, no tuvo situaciones claras para marcar. El momento más emotivo de la noche llegó a los 73 mi-

nutos, cuando Lionel Messi dejó el campo de juego. El Monumental se puso de pie para aplaudir al campeón del mundo. Sin goles en los 90 minutos, todo se resolvió desde los doce pasos. Universitario convirtió cuatro de sus disparos, pero Jairo Vélez erró, lo que permitió que el equipo estadounidense se impusiera por 5-4.

Fracaso total

Perú perdió ante Uruguay por 2 a 0 en última fecha del Sudamericano Sub 20

El equipo dirigido por 'Chemo' del Solar culminó su participación en el Grupo A del Campeonato Sudamericano Sub-20 con una derrota por 2-0 frente a Uruguay, despidiéndose del torneo

sin lograr sumar un solo punto. Un error infantil en la salida del defensor de Sporting Cristal, Alejandro Pósito, dejó el balón en los pies de Renzo Machado, quien, sin complicaciones,

lo envió al fondo de la red tras encontrarse con la oportunidad en el área rival. Antes de que la 'Bicolor' pudiera recuperarse del primer golpe, un tiro de esquina cobrado por Mateo Peralta terminó en un certero cabezazo de Patricio

Pacífico, asegurando el segundo gol para los uruguayos. Así, la selección peruana cerró su participación en el torneo con un registro de 3 goles anotados (dos de Juan Pablo Goicochea y uno de Basco Soyer) y 11 tantos recibidos, poniendo fin a una campaña complicada en el certamen.



Corrige errores

Alianza Lima y Aucas se enfrentan en Matute en duelo amistoso

Alianza Lima recibirá este jueves 30 de enero al Aucas de Ecuador en el estadio Alejandro Villanueva, en un partido amistoso que promete ser un espectáculo para los hinchas blanquiazules y que está programado desde las 8:00 p.m. El equipo íntimo llega

a este compromiso tras haber igualado 1-1 ante Liga Deportiva Universitaria de Quito en la denominada Noche Blanca 2025, disputada en el estadio Rodrigo Paz Delgado. En aquel partido, Alianza mostró destellos de buen fútbol, pero tam-

bién aspectos a mejorar, especialmente en la zona defensiva. Ahora, ante Aucas, buscarán afinar detalles antes de su debut en la competencia continental. Para este duelo, todo apunta a que Alianza Lima presentará un once que mezcla experiencia y juventud: Guillermo Viscarra en el arco; una línea defensiva conformada por Carlos Gómez, Carlos Zambrano, Renzo Garcés y Miguel Trauco; en el mediocampo,



Erick Noriega y Pablo Lavandeira como volantes centrales, mientras

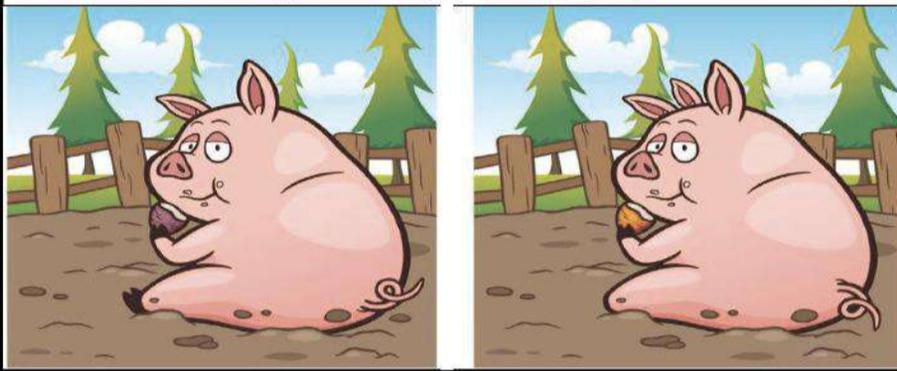
que Pablo Ceppelini, Kevin Quevedo y Frye Castillo aportarán crea-

tividad y desborde en ataque. Paolo Guerrero será el encargado de comandar la ofensiva. El enfrentamiento entre Alianza Lima y Aucas será una gran oportunidad para que los blanquiazules demuestren su evolución futbolística ante su hinchada, que espera ver un equipo sólido y competitivo para afrontar los retos del 2025.

SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------|--------------|
| T | D | P | R | P | R | P | R | C | U | P | K | G | B | L | K | L | AIRE |
| Á | H | E | V | I | D | R | I | O | A | G | A | A | I | Y | E | C | AMBIANTE |
| R | N | G | S | W | E | I | W | I | Z | S | S | M | Y | Z | O | R | ÁRBOLES |
| B | O | O | Q | E | U | X | G | H | D | U | P | L | Z | N | H | X | ATMÓSFERA |
| O | M | K | I | N | C | O | O | A | R | I | N | O | S | X | P | R | BASURA |
| L | E | B | E | C | L | H | R | A | A | D | C | U | M | O | F | E | CHATARRA |
| E | T | Y | H | O | A | R | O | R | P | A | M | K | N | U | F | C | CONSERVACIÓN |
| S | S | C | C | P | A | V | E | G | R | O | U | T | A | V | C | I | CONSUMO |
| F | I | E | E | T | K | S | R | R | E | M | I | S | I | O | N | C | CONTAMINAR |
| O | S | P | A | P | E | L | E | I | M | Y | Z | G | L | W | L | DESECHO | |
| S | O | H | Z | H | R | I | N | T | S | A | U | J | R | A | C | A | ECOLOGÍA |
| F | C | H | Q | O | T | Ó | R | W | N | N | V | T | E | B | X | J | ECOSISTEMO |
| A | E | M | Z | A | I | E | Z | F | D | Y | O | W | N | O | B | E | EMISIÓN |
| T | G | Y | L | S | S | M | A | F | I | E | E | C | E | L | G | P | ENERGÍA |
| O | U | H | O | I | L | R | E | G | E | T | O | R | P | G | S | O | EROSIÓN |
| S | F | R | D | B | R | A | J | C | E | T | N | A | I | B | M | A | FOSFATOS |
| B | E | U | P | X | C | O | N | T | A | M | I | N | A | R | B | J | GAS |
| T | O | H | R | A | T | S | A | G | L | A | M | F | H | Q | A | D | GLOBAL |
| V | V | A | T | M | Ó | S | F | E | R | A | O | C | I | X | Ó | T | LATIERRA |

ENCUENTRA LAS 5 DIFERENCIAS



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | | 5 | | 2 | | | | |
| | 9 | 7 | | | | 5 | | 2 |
| | | 1 | | 7 | | | 6 | |
| 9 | 1 | | | | 3 | 6 | 8 | 7 |
| 3 | 7 | 8 | | | 9 | | | |
| 5 | 6 | | 1 | 7 | | 2 | | |
| 7 | 4 | 3 | | 1 | | 2 | 9 | 6 |
| 2 | | 9 | 7 | | 6 | 1 | 3 | |
| 1 | 5 | 6 | 3 | 9 | | 8 | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 5 | | 6 | 1 |
| 4 | 1 | | | 3 | 5 | 2 |
| | | 5 | 1 | | 4 | 3 |
| | | 3 | 4 | | 1 | |
| 5 | | | 3 | 1 | 2 | 4 |
| | | | 2 | | | 6 |

UN DIA COMO HOY



Aniversario de Huaraz.
Aniversario de EsSalud
Día Mundial de la Lepra (Día de la Enfermedad del Hansen)
1535.- Se realiza la primera reunión del

cabildo en que los regidores "hordenaron que ninguna persona vezino ny morador corte ningun arbol que los yndios tengan".
1937.- Se inaugura Radio Nacional del Perú, con fiesta criolla.

ENERO

30



HOROSCOPO

ARIES

Solo tu sentido del humor podrá compensar los inconvenientes a varios niveles que se irán produciendo. Adopta una actitud positiva y saldrás más rápido. Los viajes aportarán ganancias.

TAURO

Desde hace tiempo tu imagen agrada a muchas personas pero sin darte cuenta estás generando celos y envidias que hoy te serán muy difíciles de apaciguar. Novedad en la familia que cambiará planes a mejor.

GEMINIS

Rompe con tu silencio y sobre todo con timidez de hoy o perderás unas buenas oportunidades que se presentarán, quien da primero da dos veces. Hoy tu pareja necesita de ti más mimos o acercamiento, al final lo agradecerás.

CANCER

Hoy no estará la suerte totalmente de tu lado, por ello no arriesgues más de la cuenta. El día será tranquilo mientras tú domines solapadamente la situación, para ello mantente firme en tus ideas y deseos.

LEO

Tómate con calma la alteración que a tu alrededor verás durante toda la jornada, tú mismo potenciarás los nervios de los demás, piensa y no te precipites. La pareja te acompañará y ayudará a que encuentres equilibrio.

VIRGO

Tu lado emotivo se verá muy exaltado y por ello actuarás muy posesivamente con las personas de tu entorno. Vivirás momentos sublimes en el amor y el odio. La suerte y los viajes favorables, aprovéchalos.

LIBRA

Te verás forzado a luchar por tu poder o al menos por el control de lo que te está aconteciendo en tu mundo laboral y social, saltarás a la primera, por ello, hoy busca lugares y personas alegres, evita los tumultos.

ESCORPIO

Habrà gastos por encima de tus cálculos pero éstos serán compensados altamente por los demás. Es un buen momento para empezar nuevas empresas, incluso los cambios que realices te beneficiarán mucho en lo material.

SAGITARIO

En tu interior surgirá una gran fuerza que te llevará a un estado de gran necesidad emocional y de intercambio de experiencias, todo será posible, tus sueños y deseos se realizarán hoy en plenitud.

CAPRICORNIO

Tu humor estará muy variable y quizás tienda hacia la depresión. Lucha fuertemente contra ella y vivirás situaciones apasionadas con gran contenido erótico, aprovecha la noche que será toda tuya.

ACUARIO

La relación con la pareja será algo complicada debido a la disparidad de ideas y conceptos. No seas tan terco y deja un poco de libertad a los demás. Habrá suerte en los viajes y una feliz visita de la diosa Fortuna.

PISCIS

Tu afán de conquista se hará notar y aportará grandes beneficios tanto en lo laboral como en lo sentimental. Estarás con la energía a flor de piel y llegarás a todo y más, prepárate que hoy es un día decisivo para tu vida.

▶ **Alianza UDH**
igualó 3-3 con
Sport Huancayo
en partido
amistoso jugado
en la Ciudad.
Inconstrastable,
de cara al
arranque de la
Liga 1.



EMPATE CON SEIS GOLES

SUBCAMPEONES NACIONALES

Academia Nicmas de Tingo María logró el segundo lugar nacional con la categoría Sub 06 en el campeonato 'Creciendo con el Fútbol'.

